

número 24- federación de servicios a las ciudadanía de CCOO

perspectiva

CCOO

servicios a la ciudadanía



**Políticas
públicas:
combatir la
pobreza, la
precariedad**



Dirección:

Xavier Navarro

Consejo de redacción:

Xavier Navarro, Pepe Gálvez, Gina Argemir, Mertxe Paredes, Joan Coscubiela, Juana Olmeda, Manuel Fernández Albano, Javier Jiménez

Consejo Asesor:


Manel García Biel, Javier Doz, Ignacio Muro, Juan Laborda, Bruno Estrada, Joan Herrera, Lluís Camprubí, Maite Ojer, Aritz Cirbián, Jaume Bosch, Isàvena Opisso, Javier Tébar, Rosa Sans, Ricard Bellera, Beatriz Ballestín, Lidia Brun, Carlos Tuya, Gemma Lienas, Juan Manuel Tapia, Francisco Rodríguez de Lecea, Alfons Labrador, Amparo Merino Segovia, Belén Cardona Rubert, Gemma Galdón Clavell

Edición y maquetación:

Comunicación FSC-CCOO

Depósito legal: M-29458-2015





A bordamos un interesante debate sobre la importancia de las políticas públicas para incidir en el conjunto de la economía y por tanto en nuestras condiciones de vida.

La pobreza, la precariedad laboral, el sinhogarismo, las difíciles situaciones que se dan para obtener el derecho constitucional de acceso a la vivienda, etc, no son fruto de un llamado orden natural, son fruto de determinadas opciones políticas, de determinadas políticas económicas que abogan por la no intervención de los poderes públicos, defendiendo el dogma de "menos estado". Ante estas opciones, debemos plantear una actuación decidida y directa en la economía, para avanzar en la justicia social, y combatir la pobreza y la precariedad.

Xavier Navarro
Director



Pobreza infantil, meritocracia y justicia

Beatriz Silva. Periodista y diputada independiente al Parlament Cat en las listas del PSC



no de cada tres niños y niñas vive en España bajo el nivel de la pobreza. Es lo que constatan las últimas cifras de Unicef, Save the Children y la Fundación Foessa. No hay ningún otro colectivo que soporte una tasa de pobreza tan elevada. No es un problema nuevo pero la llegada de la Covid-19 ha venido a agudizar aún más la situación de una parte de nuestra infancia, aquella que vive en familias vulnerables que han pasado de vivir, sin una pausa, bajo los efectos de la crisis económica de 2008 a enfrentar una pandemia.

Se harán mayores y toda su infancia y su adolescencia habrá transcurrido bajo una situación de crisis económica continua que hipotecará su futuro porque la pobreza es algo que se transmite de padres a hijos, que se hereda. Sin las políticas adecuadas, el 80% de niños y niñas que vive en situación de pobreza lo sigue siendo en la etapa adulta.

En su libro 'La Tiranía de la Meritocracia', Michael J. Sandel profundiza en un problema importante relacionado con la pobreza infantil y es el hecho que no todos los niños y niñas tienen las mismas oportunidades. Vivimos en un sistema que ensalza la meritocracia en vez de poner el foco en la necesidad de atacar la desigualdad.

Porque sería importante aclarar de qué hablamos cuando hablamos de pobreza infantil. Hablamos de niños y niñas que no tienen acceso a una alimentación adecuada porque su familia no puede permitirse comprar carne, pescado, fruta o verdura fresca con regularidad. Pero también porque la precariedad del hogar impide en muchos casos que haya un adulto en casa para encargarse de preparar una comida correcta. Son niños y niñas que no disponen de ropa adecuada para la época del año, que en verano sufren con el calor pero en invierno pasan frío, porque calentar una vivienda es algo que sus familias no se pueden permitir. Son niños y niñas que nunca disfrutan de unas vacaciones en familia porque la economía de sus hogares está centrada en la subsistencia. Son menores que sufren desahucios, que viven realojados en una habitación, hacinados o en viviendas que no reúnen las condiciones mínimas porque están deterioradas, son húmedas, y en las que normalmente no hay espacio para jugar o hacer los deberes.

Es difícil conseguir el éxito educativo y social necesario para romper el círculo vicioso de reproducción de la pobreza cuando se vive en condiciones de este tipo.

España forma parte desde hace décadas del grupo de países en el que la pobreza infantil es mucho más alta que la del resto de la población. Cuando la tasa de pobreza infantil se sitúa en niveles en torno al 30%, el del total de la población es diez puntos menos, un 20%. Esto se debe a la falta de políticas públicas dirigidas a las familias pero también al hecho de que las que existen no son eficientes. Si las transferencias del Estado consiguen reducir los índices de pobreza de los mayores de 65 años desde el 84% al 18% gracias al sistema de pensiones, en el caso de la infancia esta reducción es sólo desde un 38% a un 33%. Tener hijos e hijas en España es un factor de empobrecimiento porque no existe un pilar del estado del bienestar destinado a proteger a la infancia. El profesor de la Universidad de Zaragoza, Pau Marí-Klose, recuerda siempre que las pocas ayudas que existen no permiten sacar a las familias de la pobreza pero además dejan fuera a la mayor parte de las que las necesitan. El Ingreso Mínimo Vital representa, por eso, un paso importante para comenzar a construir este pilar del estado de bienestar que sigue pendiente.

En su libro 'La idea de la justicia', Amartya Sen asume que la desigualdad es una forma de injusticia y apunta fórmulas para reparar las injusticias. Una de ellas serían las políticas públicas que permiten facilitar la igualdad de oportunidades en la infancia y evitar que un niño o una niña que nace en un entorno desfavorecido se vea condenado a reproducir las condiciones de vida de su familia. Invertir en infancia es, de acuerdo a la lógica de Sen, no sólo una necesidad ética y económica. Es también una cuestión de justicia. **E**





Pobreza invisible y derecho a la vivienda: una visión sindical

Victor Reloba. Periodista, y poeta



Era habitual en el discurso neoliberal defender la desigualdad como motor económico, esa “economía de goteo” en el que se esperaba que cayeran migajas desde el plato repleto de los más pudientes. Sin embargo, en los últimos tiempos se ha llegado a negar la existencia misma de esa desigualdad. “¿Dónde están los pobres?” se preguntaba Enrique Ossorio, portavoz del Gobierno de la Comunidad de Madrid, mientras negaba validez al último informe de Cáritas que alerta de que en dicha región hay 1,5 millones de personas en riesgo de exclusión social.

¿Cómo es posible, tras dos crisis demoledoras para las familias trabajadoras, seguir negando la pobreza y la desigualdad? Según la doctora en sociología Leire Salazar, hay varios motivos principales por los que existe este “negacionismo”[1], entre los que destaco una: la homofilia.

La homofilia es la tendencia a relacionarnos con personas de edad, nivel formativo, ideología, renta y origen social similar al nuestro. Hay obstáculos estructurales que dificultan la “mezcla”, como la segregación escolar, la segregación residencial, la huida de las clases medias hacia los seguros y servicios privados o las llamadas “cámaras de eco” en las redes

sociales. Como resultado, nos cuesta empatizar con lo que no conocemos y la cohesión social se resiente.

Esta tendencia a no “mezclarse” facilita una estereotipada visión de la persona pobre como aquella que pide dinero en la calle o en el metro, a menudo en situación de sinhogarismo. Este problema afecta a entre 30000 y 40000 personas en nuestro país, pero está lejos de agotar el problema de la pobreza y la vulnerabilidad residencial: nuestro país ha recibido nada menos que tres dictámenes condenatorios sobre el derecho a la vivienda por parte de Naciones Unidas[2].

Y es que, en un momento en el que los sindicatos vuelven a recuperar derechos laborales y arrancan subidas del SMI y de los salarios en convenio, el derecho a la vivienda es el gran tema pendiente. Casi una de cada cuatro personas, el 23,7% de la población está afectada por algún indicador de exclusión relacionado con la vivienda y probablemente la situación se haya agravado por el precio de la energía.

Este mercado de vivienda tan excluyente es particularmente hostil con la juventud. Solo 1,5 personas jóvenes de cada 10 están emancipadas en España. Lejos de mejorar, se trata de la

cifra más baja en 20 años[3]. Una persona joven que quisiera irse de casa tendría que dedicar, de media, el 82% de su sueldo al alquiler. Resulta casi insultante que la principal medida del Gobierno ante esta situación sea un bono joven del alquiler que no llegaría ni al 2% de las personas jóvenes emancipadas. [4] También resultan especialmente vulnerables las familias monomarentales y la población migrantes. Según un estudio de Provivienda, el 72.5% de las inmobiliarias aceptan formas explícitas de discriminación racial en el alquiler[5].

Durante décadas, los sucesivos gobiernos democráticos siguieron aplicando la famosa frase del primer ministro de Vivienda, José Luis Arrese, que aún en dictadura afirmó “tenemos que pasar de un país de proletarios a un país de propietarios”. Así fue como la burbuja inmobiliaria se convirtió en nuestra particular forma de disciplinamiento de las capas populares, nuestra particular vía de acceso a ese “capitalismo popular” que -especulación mediante- nos iba a convertir a todos en clase media. ¿Cuál fue la medida estrella durante décadas? Las desgravaciones fiscales a la compra de vivienda, que supusieron una merma importante de recursos que podían haber sido destinados a políticas de vivienda, además de un poderoso aliciente para que miles de personas se metieran en hipotecas (luego, en 2008, llegaron los desahucios). Sin embargo, se eliminaron hace relativamente poco y seguimos teniendo un raquíto presupuesto de vivienda que no alcanza el 1% del PIB.

La nueva Ley del Gobierno (pendiente de aprobación) reconoce el derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada, definiendo correctamente ambos términos según los estándares internacionales. Se reconoce también que las políticas de vivienda son “un servicio de interés general” y que el Tercer Sector es otro actor que debe colaborar, pero no hay recursos proporcionales a tan nobles fines. El sindicalismo de clase debe seguir apostando por la Ley por el Derecho a la Vivienda (en la que participó CCOO) si queremos que se prohíban los desahucios de hogares vulnerables sin alternativa

habitacional o que la regulación de precios sea automática y no dependa de la discrecionalidad de cada Comunidad Autónoma[6]. Nuestro país debe aproximarse a los mejores modelos de provisión de vivienda europeos, donde un tercio del acceso a la vivienda se realiza en alquiler social, otro tercio en alquiler libre y un último tercio en régimen de propiedad. Para eso hace falta un inmenso parque de vivienda público, siguiendo la estela de la pionera “Viena roja”, o de colaboración público-privada con el Tercer Sector.

En conclusión, vemos como muchas de las conquistas salariales del sindicato son absorbidas por las subidas de precio de la vivienda, por un rentismo parasitario fruto de un mercado de la vivienda profundamente injusto que lastra nuestro modelo productivo. El sindicalismo de carácter sociopolítico debe implicarse, como ha hecho tantas veces en el pasado (escribo este artículo desde una casa construida por una cooperativa de vivienda de inspiración sindical), en la defensa del derecho a la vivienda. En pandemia, nos vimos reclusos en casa y cobramos conciencia de la importancia de que las familias trabajadoras dispongamos de un hogar digno. No olvidemos esa lección. ■

[1] https://www.diarioes/piedrasdepapel/pobreza-espana-homofilia-negacionismo_132_8856053.html

[2] E/C.12/55/D/2/2014 (2015), E/C.12/61/D/5/2015 (2017) y E/C.12/66/D/37/2018 (2019).

[3] <http://www.cje.org/es/publicaciones/novedades/observatorio-emancipacion-primer-semester-2021/>

[4] <http://www.cje.org/es/sala-de-prensa/notas-de-prensa/bono-alquiler-joven/>

[5] <http://www.provivienda.org/informe-se-alquila-racismo-xenofobia-mercado-alquiler/>

[6] https://www.ccoo.es/noticia/605578-Una_ley_insuficiente_para_garantizar_el_derecho_a_una_vivienda_adecuada&opc_id=257c071f422375a8d3387d237009abb2



Las desigualdades sociales: las únicas fronteras que no cruza la pandemia

Artículo publicado en HesaMag comme la première source de publication

Berta Chulvi. Periodista



La idea de que la pandemia atraviesa las fronteras y afecta a toda la población mundial es sólo una verdad a medias: las desigualdades sociales son las únicas fronteras que el virus parece respetar. Y no se trata de oponer el hemisferio Norte al Sur. Las fronteras de la clase social actúan en el ámbito de una

misma ciudad. Lo muestran los datos epidemiológicos que la Agencia de Salud Pública de Barcelona ha puesto a disposición de la comunidad científica y la sociedad civil: el mapa de la ciudad de Barcelona que muestra el nivel de renta de los barrios calca el de la incidencia acumulada del COVID-19. Viajamos hasta allí para mostrar uno de los casos donde más claramente se ve el efecto de las desigualdades sociales en la extensión de la pandemia: el virus que arrasa en el barrio obrero de El Besòs i el Maresme se detiene en la Avenida Diagonal, respetando escrupulosamente el nivel de rentas del barrio contiguo, un distrito de lujo de reciente construcción. barrio de lujo de reciente construcción. La Avenida Diagonal, una avenida que separa dos mundos.

En el Besòs i el Maresme nos acoge María Luisa, vive en una casa de planta baja con un pequeño patio. Se trata de una arquitectura destartalada que parece recubrir una construcción

provisional. Es una mujer de 66 años que está cuidando a sus nietos mientras sus hijos trabajan. Vive en esa casa desde que nació. A ella llegaron sus padres desde Albacete. Ha trabajado toda la vida en limpieza y en cocina hasta su jubilación, hace sólo un año. De sus cuatro hijos, sólo uno, el varón, paró durante el confinamiento declarado durante el Estado de Alarma. Sus tres hijas trabajaron todo el confinamiento: dos en sanidad y una de un supermercado formando parte de ese ejército de trabajadoras esenciales durante la pandemia. Esos barrios obreros han suministrado mano de obra a los sectores que han estado en primera línea. Luisa, limpiadora en un hospital, vive con su madre en El Besòs i el Maresme y nos cuenta que durante el confinamiento ella estuvo acudiendo a su puesto de trabajo todos los días: “me daba más miedo ir sola en el metro que contagiarme de COVID-19. La ciudad a las seis de la mañana estaba desierta”.

Y es que las personas con salarios más bajos han sido las más expuestas a la pandemia y las que han continuado acudiendo al trabajo aún con síntomas. Así lo puso de manifiesto la Encuesta COTS sobre “Condiciones de Trabajo y Salud durante la pandemia” realizada por ISTAS-CCOO y el grupo POWAH de la Universitat Autònoma de Barcelona entre el 29



de abril y el 28 de mayo de 2020. En ella participaron 20.328 personas que tenían un contrato de trabajo en ese momento y los resultados muestran, entre otras cosas, que el porcentaje de quienes fueron a trabajar con síntomas de COVID-19 durante la pandemia es casi el doble entre quienes afirman que su salario no les permite cubrir las necesidades de su hogar (18,2%) que entre quienes si pueden cubrir sus necesidades básicas (10,5%). Entre el 26 de abril y el 24 de mayo de 2021, estos dos grupos de investigación realizaron una segunda edición de la encuesta COTS, con una participación de 25.100 trabajadores y encontraron que el efecto de los salarios bajos se mantiene como en el momento del estallido de la pandemia: “En el conjunto de la población, un 7,2% afirma haber ido a trabajar con síntomas, pero este porcentaje asciende al 10,6% entre quienes afirman que su salario no les da para cubrir sus necesidades básicas y desciende al 5% entre quienes tienen salarios que sí cubren sus necesidades básicas”.

Quizás, el caso que mejor ilustra como el nivel de renta hace de frontera para el COVID-19 lo encontramos en el litoral norte de Barcelona. Un barrio obrero, El Besòs i el Maresme, en el nordeste de la ciudad, con un nivel medio de renta por persona de 10.289 euros anuales linda con un barrio de lujo, Diagonal del Mar, donde el nivel medio de renta se sitúa en 20.913 euros anuales. En el Besòs i el Maresme, un piso de 50 metros cuadrados puede valer 60.000 euros. En Diagonal del Mar, un apartamento de los mismos metros cuadrados no baja de los 200.000 euros. Desde las terrazas con piscina de Diagonal del Mar se observan las fincas obreras de ladrillo caravista construidas a finales de los años

60 sobre los campos y masías cercanas al río Besòs. Desde el barrio obrero, se divisan, al fondo, las siluetas de las nuevas edificaciones de hasta 14 plantas que parecen rascacielos sin serlo: el contraste es una metáfora perfecta de la distancia entre clases sociales. En la frontera entre el vecindario rico y el pobre, los pisos más humildes se revalorizan, y como ya sabemos que la “posición de clase” no coincide con la “conciencia de clase”, algunas de las personas ya no se sienten parte de la comunidad más humilde: “esto no es el Besòs, es el fórum” explica una vecina que tiende la ropa en su ventana a los pies de una de las torres de lujo. Son dos mundos opuestos, uno marcado por la precariedad y el otro por el lujo.

La pobreza casi multiplica por diez la incidencia acumulada del COVID-19 en dos secciones censales colindantes de la ciudad de Barcelona.

También la realidad frente al COVID-19, es diametralmente opuesta a pesar de que sólo les separa una calle. Durante la segunda ola, la incidencia del COVID-19 en El Besòs i el Maresme fue de 3.634 casos por cada 100.000 habitantes en los cuatro meses y medio que abarca la segunda ola. En la otra acera, en el barrio Diagonal del Mar, la incidencia acumulada fue de 1.870 casos por cada 100.000 personas. Si acercamos la lupa todavía más y revisamos los datos por secciones censales la asimetría todavía es mayor. Dos secciones censales pegadas, pero en dos barrios distintos son dos planetas distintos en términos del COVID-19: la sección pobre, con un padrón de 2.059 habitantes, registra una incidencia acumulada de 8.029 casos por cada 100.000 habitantes en cuatro meses y medio, mientras que el vecindario rico, con un padrón de 2.349



habitantes, registra en el mismo periodo, una incidencia de 888 casos por cada 100.000 habitantes. La conclusión es sencilla: la pobreza casi multiplica por diez la incidencia acumulada del COVID-19.

El mapa de la pobreza y la incidencia del COVID-19 en Barcelona

Todos estos datos proceden de la Agencia de Salud Pública de Barcelona (ASPB). La ASPB lleva décadas investigando las desigualdades sociales y sus efectos sobre la salud. En 2005, la ASPB puso en marcha el proyecto MEDEA I que analizaba los patrones de la distribución de la mortalidad por distintas causas en áreas pequeñas de ciudades de España. Emplearon como unidad de análisis, el seccionado censal, una unidad geográfica más pequeña que los barrios que permite relacionar variables socioeconómicas con indicadores de salud. Toda esta experiencia acumulada en el tratamiento de los datos ha sido clave en el momento en el que estalló la pandemia del COVID-19. El 8 de abril, menos de un mes después de la declaración del confinamiento en España, la Agencia de Salud Pública de Barcelona pone en marcha una web interactiva, con el título de ““#COVID19aldiaBCN”” donde diariamente se actualizan los casos de COVID en la ciudad. Los contagios se geolocalizan a partir de la dirección de los afectados y ofrecen una valiosa información sobre el comportamiento de la pandemia en la segunda ciudad más grande de España, con 1.604.555 en el último censo de población.

Los trabajos de la Agencia de Salud Pública de Barcelona forman parte de una potente línea de investigación cuyo

referente internacional más conocido es Michael Marmot, profesor de Epidemiología y Salud Pública en el University College de Londres. Build Back Fairer: the COVID-19 Marmot Review – publicado en diciembre de 2020- bajo su dirección muestra cómo la pandemia ha afectado más a los grupos con menores rentas y plantea como las desigualdades socioeconómicas y étnicas anteriores a la pandemia se han agudizado como resultado de las medidas de contención en la educación y el empleo. La originalidad del trabajo realizado en Barcelona radica en que esas desigualdades sociales se muestran no sólo atendiendo a los indicadores socioeconómicos de grupos de población sino sobre el mismo territorio de la ciudad. Este enfoque permite intervenciones específicas en los barrios más desfavorecidos en tiempo real. Trabajos similares al realizado con el COVID-19 en la ciudad de Barcelona, han sido desarrollado también en otras ciudades europeas atendiendo a la mortalidad por causas, de hecho, entre septiembre de 2009 y agosto de 2012, la Agencia de Salud Pública de Barcelona coordinó el proyecto INEQ-CITIES, un estudio sobre las desigualdades socioeconómicas en materia de salud y mortalidad en 16 ciudades europeas.

Además del efecto de la clase social, los estudios realizados por equipos como los que lidera el profesor Michael Marmot han mostrado que las minorías étnicas también han estado más expuestas al COVID-19. En el Besòs i el Maresme, hay también bastante población inmigrante que ha visto como sus ingresos desaparecían con la pandemia. Es el caso de Namarata originaria de Nepal que tiene dos hijas, una de cuatro años y otra de 4 meses. Su marido, el único que trabaja en su casa, está



en un ERTE desde que empezó la pandemia y todavía no se ha incorporado a trabajar. “Sin el ERTE – medidas adoptadas por el gobierno de España para mitigar los efectos del desempleo no hubiéramos podido comer” explica Namarata.

Con los datos que llegan del Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya, la ASPB ha podido conocer cada día cómo evolucionan los contagios en la ciudad, situando a cada persona contagiada en su sección censal. La sección censal es una unidad geográfica con una población media de unas 1500 personas. Para cada una de esas unidades censales se conoce el nivel de renta gracias a la información aportada por el Instituto Nacional de Estadística que proviene directamente de la declaración de la renta de la población española destinada al pago de impuestos. Para la realización de esta investigación, los ingresos personales de los habitantes de las 1068 secciones censales de la ciudad de Barcelona han sido agrupados en cinco niveles de renta. Se dispone de una renta media para cada sección censal y se contrasta ese dato con el nivel de incidencia acumulada del COVID-19 (contagios por cada 100000 habitantes a lo largo del periodo estudiado) en cada una de las secciones censales. La figura 1 muestra los resultados obtenidos a lo largo del periodo calificado como “segunda ola del COVID-19” que abarca desde el 16 de julio al 30 de noviembre de 2020¹.

Los barrios del Norte y del Sur de la Ciudad de Barcelona son los que presentan una incidencia acumulada más elevada y son también los que disponen de rentas personales más bajas. Por ejemplo, durante los cuatro meses y medio que

duró la segunda ola de la COVID-19, la incidencia acumulada en la ciudad de Barcelona era de 2909 casos por cada 100000 habitantes, sin embargo, una cifra sensiblemente superior se registra en los barrios con menor nivel de rentas como Torre Baró (4456 casos por cada 100000 habitantes), La Trinidad Nova (3805 casos) o Les Roquetes (3997 casos) en el norte de la ciudad.

Como explica, Marc Marí Dell’Olmo, Dr. en biomedicina, experto en estadística y salud pública y técnico de la Agencia de Salud Pública de Barcelona: cuando se observan los contagios por niveles de renta, se aprecia una relación estadísticamente significativa entre nivel de rentas de un área geográfica y la incidencia del COVID-19 en esa área. El riesgo de contraer COVID-19 en las áreas con menores ingresos casi duplica al riesgo que corren las personas que viven en áreas con mayores ingresos. Como se puede apreciar en la figura 1, para los dos sexos, el mapa de contagios de COVID-19 en la segunda ola reproduce con mucha exactitud el mapa del nivel de rentas en la ciudad de Barcelona: Si el nivel de rentas en una sección censal sube, la incidencia acumulada de la COVID -19 baja’.

La intervención municipal a pie de barrio

Conscientes de que el código postal es un determinante de la salud más potente que el código genético, la Agencia de Salud Pública de Barcelona elabora informes de salud por barrios y desde su creación apostó por desplegar en toda la ciudad, especialmente en los barrios con mayor problemática social, una red de agentes de salud comunitaria. Con la llegada de la pandemia, la información facilitada por la ASPB ha sido de



gran utilidad para el desarrollo de las políticas de salud en la ciudad de Barcelona. Lo explica Carme Borrell i Thió, gerenta de la ASPB. “Siempre hemos trabajado muy cerca de los responsables de la gestión de la ciudad, pero nunca habíamos tenido una experiencia como ésta. La pandemia ha provocado que un instrumento de información puesto en marcha por la ASPB se haya convertido en una herramienta de trabajo cotidiana en muchas áreas de gestión del Ayuntamiento de Barcelona” explica Carme Borrell.

El código postal es un determinante de la salud más potente que el código genético


El equipo de la alcaldesa de Barcelona, Ada Colau, ha prestado especial atención a todos los temas que tienen que ver con la salud y los cuidados y la actual concejala de Salud, Envejecimiento y Cuidados del Ayuntamiento de Barcelona, Gemma Tarafa, es, precisamente una Dra. en Biología Molecular, cuyos trabajos de investigación se han centrado en la relación entre salud y desigualdad. Tarafa denunciaba recientemente en un medio especializado del sector sanitario -El diari de la Sanitat- la necesidad de actuar en las desigualdades en salud: “la crisis sanitaria ha acentuado las desigualdades que ya existían. Durante la pandemia, hemos podido observar que hay más contagios en aquellas zonas con peores indicadores socioeconómicos, y esto se explica básicamente por tres causas. En primer lugar, no es lo mismo confinarse en un piso de 150 metros cuadrados con terraza que en un piso de 30 o de 50 metros cuadrados. Un segundo elemento es que, en zonas con peores indicadores socioeconómicos, muchas de las personas tienen empleos

que no permiten hacer teletrabajo y, por lo tanto, están más expuestos al virus. La tercera causa es que sabemos que las personas con peores indicadores socioeconómicos también tienen más patologías crónicas a causa de su misma situación vital y, por lo tanto, tienen más riesgo de sufrir afectaciones más graves con relación al COVID-19.

Davide Malmusi, director de los Servicios de Salud del Ayuntamiento de Barcelona, explica la colaboración entre el Ayuntamiento y Agencia de Salud Pública de Barcelona tratando de mitigar esas desigualdades: “la disponibilidad de datos sobre las desigualdades en la incidencia del COVID-19 generó un impulso político en el Ayuntamiento de Barcelona que llevó a maximizar los esfuerzos para desarrollar políticas que abordaran estas desigualdades. Entre un amplísimo abanico de respuestas locales para hacer frente a la pandemia y a sus consecuencias sociales y económicas, los servicios municipales actuaron en los barrios de alta incidencia y con los residentes más vulnerables para reforzar los mensajes y las medidas preventivas, prestar apoyos prácticos en el domicilio a los sujetos con COVID-19 y sin condiciones adecuadas de aislamiento, desarrollar campañas de cribado masivo o establecer puntos de apoyo para la programación de la vacunación”.

Lecciones de salud laboral

Los datos que muestran los efectos diferenciales de la pandemia atendiendo al nivel de ingresos han supuesto un espaldarazo para una de las reivindicaciones clásicas de los sindicatos en materia de salud laboral: los salarios

bajos y la precariedad laboral son en sí mismos un factor de riesgo no sólo para las enfermedades cardiovasculares o los trastornos musculoesqueléticos sino para todos los problemas relacionados con la salud, también frente a una patología infecciosa en una pandemia tan global como la COVID-19. Unai Sordo, secretario general de CCOO, lo expresaba con claridad al presentar los resultados de la encuesta COTS el pasado mes de julio: “Cuando estamos negociando un incremento salarial o medidas para acabar con la temporalidad de los contratos parece que nos estemos ocupando de cuestiones meramente económicas y no es así, estamos defendiendo la salud y la vida de la clase trabajadora. La correlación entre bajos ingresos y el mayor contagio por la COVID-19 es irrefutable”. Ante una situación como esta no bastaba con exigir equipamientos de protección individual en los puestos de trabajo y muchos expertos señalan la importancia que han tenido los Expedientes Temporales de Regulación de Empleo (ERTEs) como medida de salud laboral al reducir la inseguridad como factor de riesgo: El gobierno apostó por facilitar que las empresas enviaran temporalmente al desempleo a sus trabajadores, haciéndose cargo de ese incremento presupuestario, para evitar despidos masivos. Para que se entienda el impacto que han tenido los ERTEs hay que tener en cuenta que según cifras oficiales en abril de 2020 el número de beneficiarios de prestaciones contributivas ascendió a 34 millones de personas, un aumento del 274% respecto al mes anterior. Por otra parte, las medidas flexibilizadoras de los ERTEs se acompañaron de medidas en materia de bonificaciones de Seguridad Social para las empresas y de la limitación temporal para despedir de aquellas empresas que se beneficiasen de esas bonificaciones. 

¹ Este reportaje nos hemos centrado en la segunda ola porque en la primera ola, la escasez de pruebas de diagnóstico, provocó que se realizaran las PCR sólo a los casos más graves y eso introduce un sesgo importante en las zonas con población más joven cuyo contagio dio lugar a casos más leves y por tanto a un número menor de PCR. La ASPB dispone de la información on line desde la primera ola de la pandemia (del 1 de marzo al 15 de julio de 2020) y hasta la actualidad.



Políticas públicas, más que nunca para combatir la contienda

Mónica Melle Hernández. Profesora Titular de Economía Financiera de la Universidad Complutense y miembro de Economistas Frente a la Crisis



La guerra de Putin está debilitando la recuperación económica. Las personas más vulnerables sufrirán en mayor medida sus consecuencias. Con las recesiones económicas aumentan las desigualdades, empeora la distribución de la renta entre los ciudadanos y la cohesión social se debilita. Las recetas que se apliquen serán determinantes.

La espiral de inflación derivada del aumento de los precios del gas, el petróleo y otras materias primas por el conflicto bélico, llevará a una drástica reducción de la demanda por la caída del consumo ante la pérdida de poder adquisitivo de las familias. A la vez, esta elevación de los precios, unida a la escasez de materias primas y componentes, frenará la cadena de suministros y provocará un shock también en la oferta, con posibles cierres de empresas y reducciones de plantillas.

Nuestro país va a necesitar desarrollar políticas fiscales que estimulen la demanda, y ayuden a las personas más vulnerables y a las empresas más afectadas por el drástico aumento de los precios de la energía. Más que nunca es preciso acometer políticas públicas expansivas para afrontar la crisis que se vaticina. Igual que en la crisis de 2020 por la pandemia, se requiere una respuesta inmediata que implica

reactivar los ERTE y poner en marcha medidas urgentes de apoyo a los sectores y colectivos más afectados por la subida de precios.

La pérdida de renta de los hogares no se produce por igual en todos ellos. La caída de la renta disponible es más acentuada en las capas sociales con rentas más bajas, produciéndose un trasvase muy importante entre los propios hogares desde el estrato de rentas medias al de rentas bajas. Para que no aumenten aún más las desigualdades, urge un pacto de rentas, pero también un pacto energético y un pacto fiscal, que reparta de manera equilibrada los costes del golpe económico global de esta contienda.

Las crisis no pueden derivar en devaluación salarial para los trabajadores al tiempo que aumentan las rentas empresariales (que además no se reinvierten en las propias empresas). Ello además de injusto socialmente, es ineficiente económicamente porque merma el consumo y el crecimiento económico. Urge una política pública que establezca un pacto de rentas y evite esos desequilibrios. Lograr un pacto de rentas para equilibrar salarios de los trabajadores, beneficios empresariales y remuneraciones de altos directivos permite un reparto real y



justo de los excedentes en las empresas en función del valor que se aporta y del riesgo que se asume.

En segundo lugar, y más aún después de la reciente autorización de la Comisión Europea, urge una mayor intervención pública en el mercado eléctrico, introduciendo criterios de interés público en un bien esencial privatizado. El coste energético es sin duda un elemento clave para las empresas y para las familias. Para tratar de evitar pobreza energética y cierres empresariales y despidos, urge una regulación del mercado energético que reduzca el precio de la energía. Se debe desacoplar el precio de la electricidad del del gas, ya que con la regulación actual el precio de la electricidad se fija por su componente más caro, que es el del gas. A pesar de que en España la electricidad apenas depende del gas, y que son otras fuentes de energía, mucho más baratas, las más importantes en el mix energético.

En tercer lugar, necesitamos un pacto fiscal que nos aproxime a un sistema tributario más justo y progresivo, y consiga a la vez aumentar la recaudación. Que cumpla tanto con la equidad horizontal (que rentas iguales paguen lo mismo), como la vertical (que se pague proporcionalmente más cuando la renta crece, posibilitando la redistribución de la misma). No resulta justo ni equitativo que la mayor parte de la carga fiscal recaiga sobre las rentas del trabajo, y que las rentas del capital apenas tributen. Tampoco lo es que la tributación de las grandes empresas no sea conforme a sus ingresos y beneficios reales.

Además de estos tres pactos o repartos equitativos, de las rentas, sobre la transición energética y fiscal, para corregir las

desigualdades son precisas políticas públicas que apuesten por la educación y las políticas activas de empleo; la investigación e innovación para la transformación del modelo productivo y la mejora de la calidad de los empleos; y las políticas de cohesión social que garanticen unos ingresos mínimos a todos los hogares. Los fondos Next Generation UE ofrecen una gran oportunidad para poder abordar estas políticas.


A mayor nivel educativo menores tasas de paro, y menores índices de pobreza y desigualdad. Se necesita poner un mayor énfasis en políticas de formación y reciclaje para los parados que mejoren su empleabilidad, especialmente para parados de larga duración, y políticas familiares, de ayuda a la dependencia y de igualdad que faciliten e incentiven la plena e igual integración de las mujeres en el mercado laboral.

Para combatir la creciente pobreza y corregir la desigualdad estructural es vital asegurar igualdad de oportunidades real desde la infancia, reforzando las políticas familiares, educativas y sanitarias. La pobreza infantil está en el germen de una sociedad más pobre y desigual. No podemos permanecer ajenos a que, tras la crisis financiera de 2008, la pandemia de la Covid-19 y ahora la invasión de Putin a Ucrania, los jóvenes y los niños se enfrentan a un mundo con menores oportunidades de empleo y mayores desigualdades, qué sólo a través de políticas públicas podremos combatir. **E**



La pobreza laboral es un problema enquistado

Ariadna Trillas. Redactora y socia trabajadora de la revista Alternativas Económicas



El problema persiste más allá de la recuperación, de la reducción del paro y de la subida del salario mínimo

Hacen falta políticas públicas sincronizadas, incluida la de vivienda, para garantizar una vida digna, y más aún en el contexto de escalada brutal de precios

Los dilemas imposibles son peligrosos. Durante largo tiempo, décadas, se nos ha inculcado como lluvia fina que, entre un empleo precario y ninguno, es mejor, por supuesto, un empleo precario. La supuesta lógica de tal dilema pone la defensa de vidas dignas por detrás de las condiciones de competencia que libran las empresas en el actual modelo económico, exacerbado por la globalización. Y arroja situaciones intolerables: en sociedades como la nuestra, organizadas sobre la premisa de que el empleo es llave de derechos, ciudadanía, relaciones, estatus, vivienda e incluso identidad, resulta muy grave que un 15% de la gente que trabaja de forma remunerada bordee situaciones de pobreza o de exclusión. Hablamos de 2,9 millones de personas.

Este dato lo aporta la última Encuesta de Condiciones de Vida del Instituto Nacional de Estadística (INE), publicada en julio de 2021. Aún no recoge todo el impacto de la pandemia. Ni la

gran escalada de la inflación de la que tiran los precios del gas, la electricidad, los alimentos y la mayoría de materias primas. Ni los nuevos e inciertos escenarios que dibuja la guerra en Ucrania.

Pero aun así, nos habla de una proporción de personas ocupadas en apuros tres puntos porcentuales por encima de la que había hace una década, en 2011, en plena crisis inmobiliaria y financiera.

Es cierto que hay que ir con tiento cuando se subrayan décimas arriba y abajo en cuestiones difíciles de medir. Si acudimos a otra fuente, la de los datos sobre la llamada pobreza laboral que compara Eurostat, en 2020 la tasa de trabajadores pobres era inferior (11,8%) en 2020. Y la estadística cuenta que, en términos relativos, estuvimos peor en 2016 y 2017. Sin embargo, aunque nos acojamos a estos datos, según la oficina estadística de la UE entre 2010 y 2019 el fenómeno de los trabajadores pobres se incrementó más en España que en el resto de vecinos europeos: la subida media en la UE fue del 12% en esos nueve años, pero en España fue del 16%. Solo Rumanía nos superó. Y ello a pesar de la recuperación económica que se produjo entre 2014 y el estallido de la pandemia, en marzo de 2020.

En Cataluña, el peso del trabajo en pobreza ha sido tradicionalmente más bajo que la media española, salvo en 2012 y, en una proporción sorprendente, y pasajera, en 2018.

En todo caso, los datos apuntan a una consolidación del fenómeno. La pobreza laboral no parece un problema pasajero. En la pasada década, el problema fue a más en 16 países de los países de la UE.

El empeoramiento se produce a pesar del incremento del salario mínimo en España –que pese a haber mejorado un 30% en los últimos años todavía es insuficiente para alcanzar el umbral tolerable que evita la pobreza–, y a pesar de la reducción del paro durante la recuperación económica producida entre 2014 y el estallido de la pandemia, en marzo de 2020.

De ahí que las alegrías por el retroceso del paro, ahora en el 13,3% de la población activa y un 10,2% en Cataluña, deben tomarse con un alivio relativo, en un contexto en el que avanza lo que la Comisión Europea denomina empleo “no estándar” o “atípico”. Veremos qué efectos tendrá el nuevo marco laboral español, que busca combatir los abusos de la temporalidad. En los dos primeros meses de su aplicación, la proporción de contratos indefinidos mejoró hasta el 22%, una tasa no vista en la serie histórica, sin que se resintiera la contratación. Pero la ralentización de la economía que supone la guerra y el marasmo de protestas por los precios desorbitados de la energía amenazan a miles de pequeñas empresas sobrepasadas por los costes, además de a grandes industrias energívoras. El efecto sobre el empleo es aún una incógnita.

Según cómo se aplique la reforma, existe el riesgo de consolidar una estabilidad precaria. Un escenario plausible, más todavía en un cambio de escenario donde la capacidad adquisitiva se ve amenazada por la envalentonada inflación y el contexto de precios energéticos disparados. La inflación se ceba en los más pobres. Basta con echar un vistazo a los precios de los alquileres en las grandes ciudades donde, nos guste o no, se concentran las mayores oportunidades laborales (con un suelo de media entorno a los mil euros). La incapacidad para pagar alquileres en las grandes ciudades –que equivalen al 100% de los salarios– y de afrontar la compra de una vivienda

demuestra la importancia de que las políticas públicas estén sincronizadas en la misma dirección: garantizar una vida con las necesidades básicas cubiertas.

¿Qué perspectivas y esperanzas puede albergar una persona que no logra llevar una vida digna a pesar de que acceda a un puesto de trabajo? No pueden desligarse el desánimo y el malestar social, ni el escepticismo respecto de las instituciones, ni el auge de opciones que venden soluciones simplistas a problemas complejos, cuando trabajar significa malvivir. Y factores como la robotización y como las políticas urgentes que se despliegan para combatir la emergencia climática corren el riesgo, según se apliquen, de agravar las desigualdades.

Es positivo, en este contexto, que los Veintisiete hayan acordado una posición común consistente en mejorar los salarios mínimos dignos de la UE para mejorar la cohesión social. No se trata de que en la UE se fije un salario mínimo común europeo, idea que inicialmente estuvo en mente de Bruselas pero que topa con los celos y las tradiciones nacionales, sino de consensuar criterios “estables y claros” para que cada país actualice el suyo. Pero hace falta presionar para que el listón sea ambicioso: al menos, el salario mínimo debe situarse por encima del 60% de la mediana salarial y en el 50% del salario medio de cada país miembro de la UE, como pide la Confederación Europea de Sindicatos (CES). No estamos aún ahí. Ni lo está una veintena de países europeos.

Actuar sobre el salario mínimo no es la única medida, obviamente. Antes me refería a la política de vivienda. Hay otras, relacionadas con el acceso a la educación y la formación, o con sistemas fiscales progresivos. Y a la urgente garantía de un consumo mínimo energético en el momento grave que vivimos. Pero sin duda, un listón de dignidad es esencial.


Las capas de la población más humildes, en cuya cesta de la compra pesan más los productos de primera necesidad, requerirán de la máxima protección. Lo público, una vez más, cobra protagonismo, como ya se vio en la pandemia.

Ni al propio sistema capitalista le interesa que cada vez haya más gente sin nada que perder. **E**



Políticas públicas para combatir la precariedad en el sector cuidados

Henar Álvarez Cuesta. Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
Universidad de León



Si bien no existe una definición común de “empleo precario”, “mal empleo” o “trabajo indecente”, sí podemos acordar una serie de factores o características que concurren en él, esbozadas a modo de meras pinceladas por el propio Parlamento Europeo (Resolución del Parlamento Europeo, de 4 de julio de 2017, sobre las condiciones laborales y el empleo precario (2016/2221(INI)): escasa o nula seguridad laboral debido al carácter temporal del trabajo o a la escueta dedicación, como es el caso de contratos de trabajo a tiempo parcial no voluntarios y a menudo marginales, y, en algunos Estados miembros, horarios imprecisos y funciones que varían debido al trabajo “a la carta”; protección rudimentaria frente al despido y tutela social insuficiente inherente; remuneración inadecuada para llevar una vida digna; derechos y prestaciones de protección social nulos o limitados; protección débil contra cualquier forma de discriminación; perspectivas reducidas de progreso en el mercado laboral o en materia de desarrollo y formación; bajo nivel de derechos colectivos; o entorno laboral que no respeta las normas mínimas de salud y seguridad.

Ante tales características, no cabe duda que este término hace referencia a personas trabajadoras marginadas del bienestar institucionalmente garantizado por el sistema legal

y de negociación colectiva y que el ejército de precarios está integrado por trabajadores temporales, parados, a tiempo parcial, jóvenes, mujeres, trabajo sumergido, inmigrantes, y un etcétera que es fácil continuar.

En el fondo, unas pésimas condiciones de trabajo refuerzan las desigualdades de género, clase y etnia y colocan a estas personas trabajadoras en los límites de la pobreza. Y pobres, precarias e invisibles han sido las trabajadoras dedicadas al sector de los cuidados: cuidadoras no profesionales con dedicación permanente; cuidadoras en residencias de atención a la tercera edad y ayuda a domicilio, limpiadoras y “kellys” situadas entre la subcontratación y las empresas multiservicios o las siempre invisibles empleadas de hogar. Este círculo vicioso acaba por generar empleos de mala calidad para las trabajadoras del cuidado que conducen al trabajo de cuidados de mala calidad.

La desprotección que padecen surge porque la propia normativa laboral presenta puntos oscuros, bien sea por su utilización adulterada, bien por dejar “agujeros” en su regulación capaces de desvirtuar la finalidad protectora del ordenamiento.



La precariedad padecida desde hace tanto tiempo y en múltiples aspectos hace imprescindible proponer auténticas transformaciones legales, no siendo suficientes en este caso (aunque sí siguen siendo indudablemente necesarios), los cambios en los convenios colectivos.

Es preciso integrar, como desde hace tiempo se viene demandando, a las cuidadoras no profesionales en el ámbito productivo con un estatuto propio, bien a través de su consideración como una modalidad de los trabajadores autónomos económicamente dependientes (debido a su posible vinculación familiar con la persona dependiente) o bien, de no existir ese impedimento, dentro de una relación laboral especial. En ambos casos, han de ser regulados el derecho al oportuno descanso, a la retribución y al resto de condiciones asociadas a un trabajo digno con el fin de ir avanzando hacia la profesionalización de dichos servicios.

En segundo lugar, es preciso seguir profundizando, en la línea de la última reforma laboral, en la regulación de las empresas multiservicios y del marco que fija el ámbito de actuación de la subcontratación, con el fin de evitar las líneas de fuga que este tipo de unidades de producción utilizan para rebajar las condiciones laborales de las trabajadoras de la limpieza y camareras de hoteles.

Las empleadas de hogar tienen derecho (y precisan) de una protección social completa (incluida la prestación por desempleo), sin olvidar repensar las condiciones laborales reguladas en el reglamento específico y su exclusión del

ámbito de aplicación de la normativa en prevención de riesgos laborales.

Como última conclusión, y para la superación de la precariedad e invisibilización puesta de manifiesto en el trabajo de cuidados remunerado, resulta imprescindible una transformación en la valoración social de este tipo de actividades. Avanzar en la igualdad supone poner en el centro a las personas, tanto a quienes prestan servicios como a aquellos seres humanos que reciben esta prestación en sus múltiples manifestaciones. Si en tantas ocasiones se demanda un cambio de modelo, en este caso con un mayor motivo se tiene que poner el foco y valorar a quienes cuidan y protegen de forma amplia a las personas dependientes, de mayor edad y transversalmente a toda la sociedad y, en consecuencia, dignificar laboralmente esas prestaciones de servicios, en tantas ocasiones menospreciadas e invisibles. ■



Fukuyama se equivocó

Marga Ferré. Co-presidenta de transform Europe!



El fin de la historia tenían un reverso tenebroso: la prohibición tácita de imaginar mundos mejores. Para el realismo capitalista el futuro es resignación perpetua porque, según la narrativa de la clase dominante, todo se reduce a que el mundo no se puede organizar de otra manera, es decir, que la desigualdad, la precariedad, la pobreza (y la explotación que las genera), no tienen alternativas.

No es verdad y lo saben: Fukuyama se equivocó. Sirvan estas líneas para defender el carácter performativo de la política y para sumarnos a esa tendencia académica y política que desde distintos campos está desafiando esa orden, ese mandato de no imaginar formas distintas de organización humanas al capitalismo, reviviendo y reverdeciendo la rebeldía.

A gritos lanzan su SOS los ineludibles desafíos de nuestro tiempo: la pandemia y lo que ha significado, el cambio climático implacable, el feminismo y sus millones de voces, un cambio tecnológico que ha de ser embridado y una paz que ha de ser construida. Un mundo que se sabe enfermo y que tiene la capacidad y la voluntad de ser distinto y que es cada vez más consciente de que la precariedad, la desigualdad, la pobreza y la explotación son evitables si la premisa de la que

partimos no es el conformismo, ni la resignación y mucho menos la famosa resiliencia (resistir la presión para recobrar la forma original).

Más allá del Estado de Bienestar

Los planteamientos de un nuevo keynesianismo que los gobiernos han implementado por la pandemia dieron por semi muertas las políticas de austeridad dando pasos con políticas de gasto, es decir de redistribución de riqueza. Pero el nekeynesianismo tiene enormes límites (las condiciones en que se dio el original no tienen nada que ver con las actuales) y quizá sea el tiempo de la innovación en las políticas públicas, de romper los moldes y aceptar la idea, inaceptable para las élites, de que toca disputar las formas de propiedad privada y apropiación de lo público que el neoliberalismo impuso en las décadas anteriores.

Ir más allá del Estado de bienestar, del estado protector y avanzar a un estado social que promueva no solo redistribución de la riqueza producida, sino producirla a través otras formas de propiedad: es la idea que retomamos desde la ecología política, de la teoría de los Bienes Comunes, es decir, que la salud, la educación, pero también el agua, la energía, la

vivienda o la tecnología y el conocimiento... se conciben como bienes comunes que nos retan a gestionarlos de forma democrática y participativa.

Una democracia política y social sin una democracia económica es una contradicción que prosperó sólo en las condiciones específicas del modo de producción fordista, un régimen de acumulación, una forma de regulación y un compromiso de clases. A medio plazo, la democracia social no es posible sin democracia económica y, además, es inevitable: la catástrofe climática lleva, irremediablemente, a un cambio de rumbo en la forma de producir y consumir en el mundo y es evidente que esta transformación socio ecológica no la va a hacer el libre mercado, al contrario, solo puede hacerse desde la intervención pública o democrática en la toma de decisiones económicas y desde el impulso innovador de las políticas públicas.

Necesitamos repesar propuestas como esta porque incluso desde la OCDE se alerta de un cambio profundo en la economía y en el trabajo, hablando de una doble transformación: la tendencia hacia un el capitalismo verde y el capitalismo digital que nos obligan a repensar el mundo en una perspectiva de transformación que, desde nuestro punto de vista, ha de ser tan interseccional como la clase trabajadora del siglo XXI, es decir, feminista, ecologista y de clase.

No son tiempos para ser conservadores (en el sentido literario, no político) por la velocidad con las que los cambios se imponen. La concentración de capital se acelera, reforzando el poder oligopólico de grandes corporaciones especialmente en la economía de plataformas, que nos retan a actuar en favor de una democratización de los procesos de toma de decisiones económicos. En esta tarea las pequeñas y medianas empresas, que son uno de los grandes perdedores de esa crisis y se ven afectadas seriamente por la concentración de capital, son aliados necesarios.


Entiendo que es tiempo de salir a la ofensiva cuestionando la propiedad privada desde las políticas públicas, recuperar al menos cinco conceptos y herramientas con las que el dinero público, el de todos, sea utilizado para garantizar un Estado Social Avanzado que no solo nos proteja a través de servicios públicos, sino que intervenga en la economía para asegurar una producción industrial sostenible y un sistema integral de cuidados:

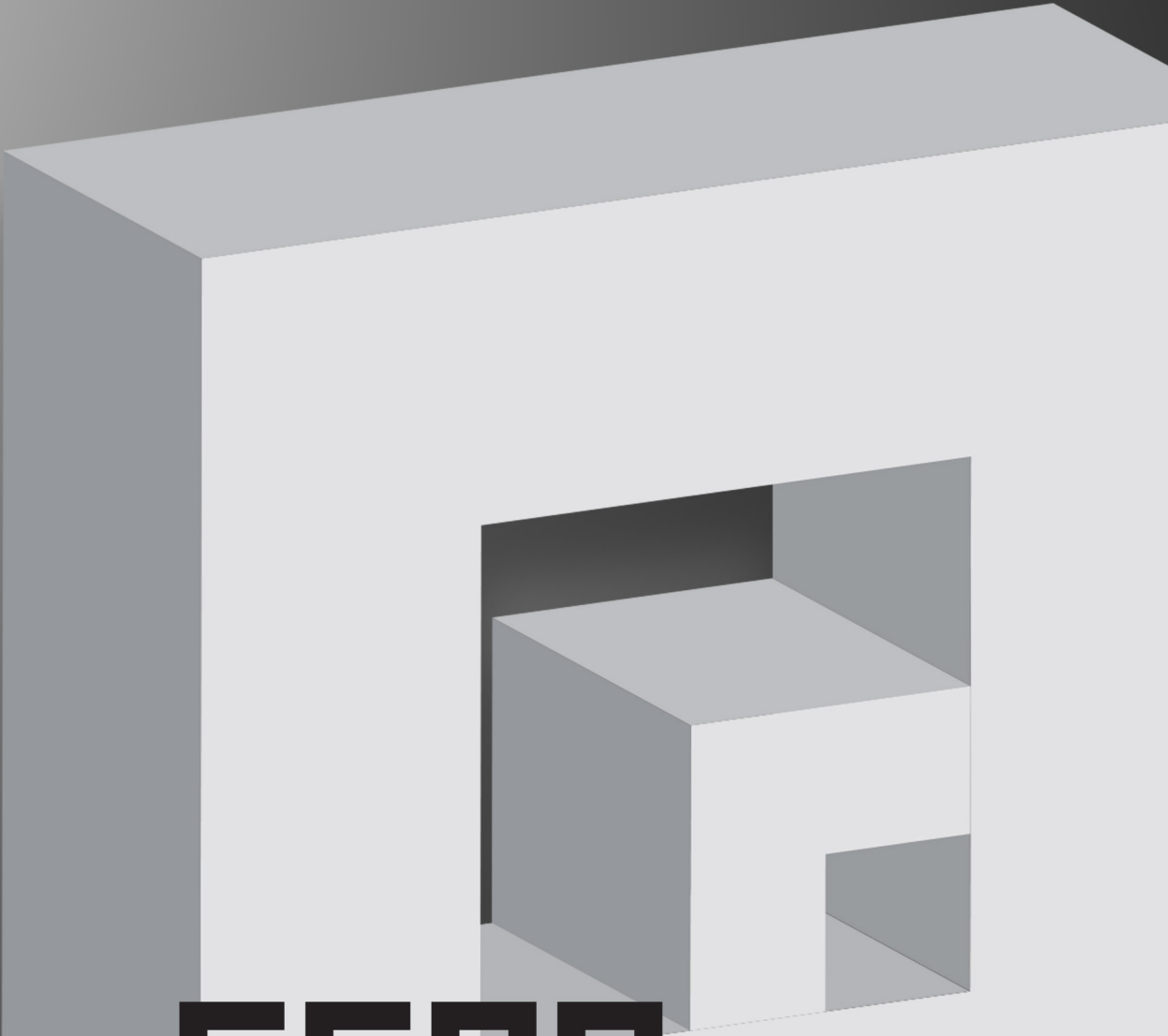
- Recuperación y creación de empresas públicas
- Refuerzo del Sector Público, especialmente sanidad, educación y cuidados, revirtiendo todas las privatizaciones en cada sector.

- Participación pública en empresas estratégicas. Si la crisis amenaza la existencia de empresas pueden nacionalizarse o considerarse la compra de parte de esas empresas de modo que lo público pueda influir en sus tomas de decisión.
- Socializar e impulsar la economía social desde las políticas públicas
- Avanzar en la democratización de la gestión de los bienes comunes.

La perspectiva diferente que este siglo XXI frente a cómo la izquierda planteaba la cuestión de la función pública en la economía va más allá de la inclusión del cambio climático y las poblaciones más vulnerables a las que ésta afecta, sino que ha de incluir el feminismo, que ha venido para quedarse y para que las políticas públicas incorporen su mirada, que es la mirada de quien no quiere ser más oprimido, ni excluido, ni invisibilizado de lo económico. Políticas públicas que amplíen y desborden esa concepción profundamente reduccionista y jerarquizada de lo que se entiende por economía: esto es, el mercado, los procesos de valorización y acumulación de capital y el homo economicus.

La regulación, la norma justa, es la herramienta perfecta, en especial contra el capitalismo digital y sus nuevas formas de explotación y para ello necesitamos estados fuertes como los que defendemos. El reverso positivo de esta es que, a su pesar, abre caminos explorables, abre brechas en el sistema que permiten hacernos preguntas sobre el futuro que desmontan los mitos neoliberales del siglo XX: podemos trabajar menos horas y menos años, avanzar en una democracia económica, en la planificación estratégica y, por qué no, en una democracia real con nuevas formas de participación. Que el acceso a la tecnología sea un derecho y que se base en conocimiento compartido será una de las luchas centrales junto al cuestionamiento de las formas de propiedad.

La inyección de cantidades cósmicas de dinero a los mercados demuestra que dinero hay, y hasta herramientas monetarias para distribuirlo mejor. Con recursos suficientes y con capacidad para intervenir en el modelo de desarrollo económico de un país, de una región o de una ciudad, las posibilidades son infinitas para usar la enorme energía creadora que la clase trabajadora, protagonista de la lucha contra la pandemia, es capaz de generar. 



CCOO

servicios a la ciudadanía